

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES/
NCRD / IAV / MOC / PMM / MUU / HSU / ADRM / ida

DECRETO EXENTO: Nro. 6004
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

28 DIC. 2023

- Memo N° 0762 de la Unidad Técnica Pedagógica dirigido a Jefe Departamento de Educación Municipal, a través del cual solicita la contratación de certificación del nivel de inglés, "**CAMBRIDGE ENGLISH: PRELIMINARY (PET) – (ALTE2)**" para alumnos pertenecientes a la academia de inglés de los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Cauquenes.
- Solicitud orden de compra N°515 del 12/12/2023, firmada y autorizada por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación.
- Certificado disponibilidad presupuestaria de fecha 12/12/2023 de Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la contratación de certificación del nivel de inglés "**CAMBRIDGE ENGLISH: PRELIMINARY (PET) – (ALTE2)**" para alumnos pertenecientes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Cauquenes, por un monto de **\$1.904.500** con cargo a los fondos **Subvención general**.
- Certificado N° 2023-A-11177 del Jefe del departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que certifica que se registró la propiedad de Obra Literaria (programa de certificación del nivel de inglés) titulada "**CAMBRIDGE ENGLISH: PRELIMINARY (PET) – (ALTE2)**" a nombre del **INSTITUTO BRITANICO DE CULTURA CAPACITACIÓN**.
- La Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de apoyar a los estudiantes en las herramientas necesarias para fortalecer el aprendizaje.
- 2.- La condición de Proveedor Único Obra Literaria (programa de certificación del nivel de inglés) titulada "**CAMBRIDGE ENGLISH: PRELIMINARY (PET) – (ALTE2)**" a nombre de **INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA CAPACITACIÓN S.A, RUT: 76.485.420-9**.
- 3.- Y lo establecido en la letra d) y g), artículo 8 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios, y en el numeral 4 y 7 letra e), del artículo 10 y artículo 51 del decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1° ADJUDIQUESE, por la vía o contratación directa con **INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA CAPACITACIÓN S.A RUT:76.485.420-9** por **\$1.904.500 (exento de impuestos)** para la adquisición de certificación del nivel de inglés "**CAMBRIDGE ENGLISH: PRELIMINARY (PET) – (ALTE2)**" para alumnos pertenecientes a la academia de inglés de los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Cauquenes, según detalle de los considerandos precedentes.

2° PROCEDASE, generar la Orden de Compra respectiva en el portal www.mercadopublico.cl,

3° PUBLIQUESE, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

4° IMPRÍTESE, los gastos generados por el presente Contrato o Trato Directo al subtítulo **215-22-11-002-001** del presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Orden de Compra